

*Decreto*

*Fecha 7/7  
Moleta 66*

Stgo. Agosto 27 1966.

M O C I O N N° 2

H/ 1.-

El segundo Congreso Nacional de la Democracia Cristiana renueva ante el país su convicción de que la Revolución en Libertad constituye la decisión irrevocable de superar el capitalismo en Chile y abanzar progresivamente hacia la instauración de la sociedad comunitaria.

Nuestra primera tarea es privar de su condición de rectores de la vida del país a las clases, a las inspiraciones morales y a los métodos económicos oligárquicos, que llevaron a la nación después de 100 años de conducción derechista del Estado, a una situación de crisis integral, frenando sus impulsos originales de crecimiento, al mismo tiempo que desmoralizando al pueblo.

Estamos convencidos que, en definitiva, el bienestar de los chilenos y su cabal desarrollo como seres humanos suponen una sociedad edificada por los trabajadores, que se inspira en su espíritu fraterno y se organiza en una economía en que la producción se orienta en función de las necesidades vitales de la población y en que la propiedad sobre los medios productivos corresponda a la comunidad con el fin de eliminar toda forma de explotación.

*X* *que tengan presente inestancia para el desarrollo del país*

El Segundo Congreso Nacional expresó su decisión de alcanzar con el generoso respaldo del pueblo chileno el pleno cumplimiento de los objetivos expuestos. Destaca la transformación experimentada por la Sociedad Chilena en los dos años de Gobierno del Presidente Eduardo Frei mediante la democratización de la educación y el acceso a ella de los hijos de los trabajadores; la toma de conciencia del campesino a través de su lucha por la Reforma Agraria, la puesta en marcha de la segunda expansión industrial que por medio de la Industria Petroquímica, de la celulosa, automotriz, la ampliación de la siderurgia y del petróleo conferirá un nuevo impulso a la Economía Chilena; la organización de los pobladores como una poderosa y constructiva fuerza social con las Juntas de Vecinos e instituciones comunitarias; al despliegue generoso de la juventud realizando trabajos en el seno de la Comunidad nacional; la aplicación de una política internacional independiente que amplía nuestras relaciones diplomáticas y comerciales concita el reconocimiento del mundo entero. Todo eso y mucho más alienta al pueblo para seguir avanzando; para engrentarse las dificultades; enmendar los errores cometidos; acelerar las etapas y conferir al proceso social un carácter irreversible.

Por ello el Congreso considera que su tarea básica es determinar, en función del Programa pactado con el pueblo y de la experiencia de estos 22 meses de Gobierno, el conjunto de transformaciones económicas, sociales y política que es imprescindible trazar durante los próximos cuatro años, con el fin de ir creando los fundamentos de la nueva sociedad. Esto debe constituir la base de una acción concertada entre el Partido y el Gobierno que sirva de pauta de conducta para que cada uno asuma las responsabilidades específicas que le corresponde en esta tarea común.

La acción concertada, con el fin de dar un nuevo impulso al Programa de Septiembre, requiere dos órdenes de decisiones muy claras.

El primero se refiere a las tareas y principios generales que orienten la acción y sirvan para resolver las dificultades que pueden plantearse durante su desarrollo.

El segundo, debe contener la enunciación detallada de las medidas concretas que serán implantadas en todos los campos en que la Revolución en Libertad se desenvuelve.



M O C I O N N° 2.

H/ 2.-

La clarificación del conjunto de operaciones que conducen a ~~este fin defini-~~ *la Cruzada de*  
~~no ante el país una vía no capitalista de desarrollo.~~ Este esfuerzo histórico compromete a todos los miembros del Partido.

Toda actividad que entorpezca su cumplimiento configurará una violación grave a la disciplina partidaria. Recíprocamente, el Gobierno debe aceptar todas las implicancias políticas que el nuevo impulso supone.

Los principios y tareas generales que orientarán nuestra acción son:

1°.- Hay que aumentar la conciencia revolucionaria del pueblo, haciéndole comprender que después de la Revolución en Libertad no hay retorno posible hacia formas caducas de convivencia. Junto con recibir los nuevos servicios indispensables tienen que entender que esas prestaciones sólo son posibles en la medida en que se corrijan revolucionariamente las antiguas estructuras sociales.

2°.- Hay que aumentar la participación del pueblo en el Gobierno, definiendo trabajos concretos para su incorporación.

Ahora más que nunca es preciso transformar la adhesión fervorosa pero invertebrada que despierta el Presidente entre las masas en un instrumento organizado de trabajo social. La manera práctica e inmediata de motivar al pueblo a realizar esta tarea consiste en que en el diseño de cada programa, destinado a cumplir las empresas centrales de la revolución, se contemple una oportunidad precisa para que las organizaciones de base hagan valer sus puntos de vista y participen en los esfuerzos de su realización.

3°.- La Revolución en Libertad debe aumentar su capacidad de mando.

Llegamos al poder, pero mandamos poco. Nos privaron de las leyes normativas e impidieron que pudiera adecuarse la administración del Estado al cumplimiento del Programa que el pueblo votó. Las seguridades que el Presidente otorgó a los funcionarios honestos, y que el Partido reitera, fue confundida con la debilidad. Eso no puede continuar. En la etapa que se avecina, la Revolución en Libertad usará todos los recursos a su alcance para lograr sin demora que los obligados por la ley a obedecer al Estado cumplan con su deber, les guste o no les guste el contenido político de nuestro Programa.

Por otra parte, la conveniencia de asegurar continuidad en la ejecución de las tareas no es argumento que permita transformarse en burócratas rutinarios o en nuevos privilegiados a los camaradas que sirven puestos responsables. Obtener un funcionamiento óptimo de la administración del Estado puede requerir una reubicación de los equipos humanos en las distintas responsabilidades. Cuando las circunstancias así lo exigen, los cambios se realizarán sin dilaciones.

Asimismo, todos los poderes legales del Estado y la presión moral del pueblo se emplearán para desbaratar las agitaciones, las intrigas y los rumores antipatrióticos que desatan los círculos poderosos con el fin de atajar el avance de nuestros planes sociales. Sepa el país que si pretenden avanzar por esa ruta, la réplica del pueblo y del Partido será contundente.



M O C I O N N° 2

H 3

4°.- LAS AREAS ECONOMICAS COMUNITARIAS DEBEN EXPANDIRSE ACELERADAMENTE

La situación objetiva determina que, del conjunto de medidas de desarrollo no capitalista que conducen a la sociedad comunitaria, se confiera, en esta etapa, especial énfasis a aquella que consiste en promover el crecimiento orgánico de las áreas existentes de producción comunitaria.

Dichas zonas comprenden cooperativas de pequeños agricultores, asentamientos, cooperativas de producción pequeñas empresas y talleres artesanales, sociedades de autocónstrucción, organizaciones de consumidores, etc.

Promover su crecimiento orgánico significa superar la condición de deprimidos que actualmente los afecta y que los obliga a actuar como auxiliares pasivos de las formas predominantes de explotación capitalista.

Eliminando las trabas que entorpecen la pujanza que pueda alcanzar este sector y confiriendo significado histórico a su experiencia cotidiana, se creará un clima de entusiasmo popular, se abrirán nuevas perspectivas al pueblo y existirán nuevas motivaciones para impulsar la actividad económica.

Asimismo, promover el crecimiento orgánico de esta área involucra implantar, de manera paulatina, formas de autogestión de las Empresas del Estado e iniciar en ellas experiencias comunitarias de explotación.

5°.- HAY QUE DESPLEGAR UN GRAN ESFUERZO DE AHORRO Y PRODUCCION. PERO EL ESFUERZO Y LA CAPITALIZACION DE LA COMUNIDAD DEBERAN MANTENER SU CARACTER SOCIAL.

Todo nuevo sacrificio económico tendrá como destino preciso y necesario el incremento del patrimonio de toda la comunidad. El ahorro y la inversión popular estarán destinados a abrir causas a la nueva economía.

LAS TAREAS CONCRETAS.-

Reformas estructurales.-

1).- Dar la primera prioridad a la realización de una reforma agraria integral, rechazando las presiones que se ejerzan para debilitarla.

2).- Avanzar en la Reforma Educacional de manera de dar a todos los niños de Chile una formación básica de nueve años y expandir la enseñanza técnica y profesional.

3).-

Promover la organización acelerada del pueblo en sus calidades de



productor, consumidor y poblador, con el fin de que participe activamente en la construcción de la nueva sociedad y tenga el control efectivo y democrático de sus diversas instituciones a los diferentes niveles.

### Política económica:

- 1).-Transformar el Servicio de Cooperación Técnica en un Instituto de Desarrollo de la Economía Social del Pueblo que, superando los obstáculos institucionales, aporte los créditos y la asistencia técnica necesarios para promover el desarrollo de la artesanía, pequeña y mediana industria, cooperativas y demás formas avanzadas de producción industrial.
- 2).- Incrementar substancialmente el ahorro nacional, exigiendo un esfuerzo mayor a las clases de altos ingresos. Dicho ahorro debe ser vinculado al desarrollo de beneficios sociales directos, a capitalización directa o a un Fondo de Capitalización Nacional. Este Fondo será dirigido bipartitamente por representantes del Estado y de organizaciones de base, podrá operar con inversiones directas, otorgando créditos a Empresas estatales y a las Empresas del área de economía social.
- 3).-Implantar de manera progresiva formas de autogestión en las Empresas del Estado o semipúblicas e introducir experimentalmente formas comunitarias de explotación en planes pilotos.
- 4).- Realizar las inversiones públicas necesarias en aquellas áreas estimadas estratégicas de la economía, infraestructura, materias primas básicas, industrias básicas, productos de bienes de capital y servicios públicos vitales, para ir paulatinamente incrementando en ellas el dominio del Estado. Los aportes que la CORFO y otros organismos de fomento realicen a Empresas radicadas en dichas áreas deben ser capitalizadores.
- 5).-Aprobación rápida de la ley que Reforma el Banco Central y que entrega al Ejecutivo la totalidad de su dirección.
- 6).-Aprobación de la Reforma de la Ley de Bancos y aplicación de directivas y controles sobre los Bancos privados comerciales a fin de reorientar el crédito según las prioridades que establecen el Plan de Desarrollo y haciéndolo accesible a los sectores productivos postergados.
- 7).- Asegurar el dominio público de los eventuales Bancos de Fomento.
- 8).-Definir, clara y establemente, un estatuto para las empresas privadas capitalistas, sobre las siguientes bases:
  - a ) Un sistema tributario, de precios y de créditos establecido de una manera de otorgar justos márgenes de utilidades.
  - b) Tareas sectoriales de reinversión, de producción, de productividad, de estandarización, de calidad y de exportación.



9).- Materializar, de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo, convenios con sectores productivos a fin de fijar la metas cuantitativas, el tipo de bienes que se suministrará al mercado, etc., teniendo como base el estatuto ya definido y la participación en los convenios del sector laboral correspondiente.

10).- Represión drástica de las prácticas delictivas y conductas antisociales en el ámbito económico.

POLITICA DEL TRABAJO y de la movilización Popular.-

X 1).- Encargar al Departamento Sindical del P.D.C. la organización de una estructura que reúna a todos los dirigentes sindicales partidarios de la Revolución en Libertad, que se desempeñe en los organismos gremiales existentes, en la medida en que estos no actúen como simples herramientas políticas de los partidos de oposición o como elementos de división manejados por dineros extranjeros.

Concertar con las Federaciones Sindicales Industriales, por ramas de actividad, convenios sobre niveles de remuneraciones, productividad y otros aspectos que interesan vitalmente a los trabajadores, como el problema habitacional.

A través de la legislación crear el marco jurídico adecuado para la constitución de Sindicatos Industriales que superen el nivel de cada Empresa, con el fin de dar efectiva representatividad a todos los trabajadores.

2).- Realizar un esfuerzo general de organización del campesinado, cooperativas y comités, y propender a la constitución de una Confederación Nacional Campesina que englobe todas estas formas de organización.

3).- Aprobación y aplicación rápida y masiva de la Ley de Juntas de Vecinos, ligada a la Generación de un Movimiento de Pobladores y a una activa campaña de autoconstrucción.

4).- Creación de un clima de esfuerzo nacional producto de la movilización de los partidarios de la Revolución en Libertad realizada con entusiasmo comparable con el de la Campaña Presidencial, de tal modo que las Juventudes, la mujeres, los pobladores, los campesinos, los obreros y profesionales tomen sobre sí tareas específicas que multipliquen de manera nunca vista las posibilidades de desarrollo nacional.

5).- La presencia personal de Presidente de la República desempeñando labores intensas y directas ~~xx~~ en la tarea descrita anteriormente asegurará el pleno resultado de esta ambisiosa pero ineludible movilización.

6).- Establecimiento progresivo de un Servicio Civil Femenino para la generación de 18 o 19 años, para que incorpore a la juventud, que hoy



no encuentra en el país causas institucionales a través de las cuales pueda ejercer su capacidad de aporte a la colectividad a las tareas educativas promocionales y de desarrollo de la comunidad, en los cuales la mujer chilena puede realizar su gran aporte de generosidad, conocimiento y espíritu de trabajo.

Este servicio tendrá como meta orientar la juventud femenina en el sentido de los valores básicos de la nueva sociedad comunitaria y contribuirá al necesario cambio de mentalidad que debe acompañar toda modificación en la estructura del país.

7).-Realización de las aspiraciones contenidas en la concepción de la Universidad Laboral para dar oportunidad a los miembros de la clase trabajadora chilena que tengan aptitudes de elevarse rápidamente en su grado de conocimiento técnico y cultural y de ser reconocidos por la sociedad en la misma forma que aquellos que han tenido la oportunidad de realizar las carreras profesionales correspondientes (Ingenieros, Constructores, etc.).-

! (Continúa en la Pag. 7)



Reformas Político Institucionales.

El P.D.C. afirma responsablemente que las condiciones mínimas para el desarrollo democrático e institucional de país están ligadas a la pronta obtención de las Reformas Constitucionales ya propuestas y señala que, en una perspectiva inmediata, resultan imprescindibles:

1.- La Reforma del Derecho de Propiedad, llevada a cabo, rechazando las presiones que se ejercen para debilitarla.

2.- Instauración del Plesbiscita.

3.- Ampliación del derecho a voto a los chilenos mayores de 18 años sin excluir analfabetos.

Fortalecimiento del P.D.C. como instrumento político de Revolución Chilena.

1.- Modernizar las estructuras del Partido, sobre la base de los grupos comunitarios, territoriales y funcionales capacitados para captar la presencia de las fuerzas sociales revolucionarias. Campesinos, pobladores, obreros, mujeres, intelectuales y juventud.

2.- Crear cauces efectivos para que la opinión de cualquier militante o dirigente de base, pueda ser conocida por los órganos superiores del Partido, de manera que sus decisiones fundamentales contemplen las verdaderas aspiraciones de las bases.

3.- Impulsar un plan de capacitación doctrinaria y de conocimiento del Programa y de la acción de Gobierno, para poner a todos los D.C. en condiciones de participar creadoramente en el cumplimiento de los objetivos de la Revolución en Libertad y en la labor de autocrítica interna que nunca será descuidada.

4.- Imponer a los parlamentarios, dirigentes nacionales y militantes destacados en el Poder Ejecutivo y en las Municipalidades, trabajos obligatorios y controlados efectuados en la base del Partido, destinados a organizar a los sectores populares, a fiscalizar la ejecución de las medidas revolucionarias y a recoger nuevos aportes para la marcha del Gobierno en el seno mismo de la Comunidad Nacional .

Política Internacional.

1.- Chile debe colaborar activamente a todo esfuerzo que se realice en el ámbito mundial para preservar la paz, la que sólo podrá asegurarse en la medida en que las Naciones Unidas representen efectivamente a todos los Estados, lo que significa, entre otras condiciones, la participación en tal organismo y la aceptación de sus principios por parte de la República Popular China.

2.- Al mismo objetivo de la paz mundial se liga la solidaridad activa entre todos los pueblos en vías de desarrollo, que nuestro Gobierno puede contribuir a provocar mediante una relación estrecha con todos los países del Tercer Mundo.

3.- La integración de América Latina es la tarea que debe cumplir esta generación de habitantes del emisferio, proceso que será vitalizado por el efectivo ejercicio de la Democracia Representativa en el Continente.

4.- Afirmación del principio de no Intervención, de la libre determinación de los pue-



M O C I O N N º 2.-

Hoja 8.-

bles y rechazo categórico de la creación de las Fuerzas Armas Interamericanas.

Para conseguir el cumplimiento del programa de septiembre, hemos pedido anteriormente ayuda y colaboración a todos los chilenos y a todos los partidos.

Pero ahora ya no podemos continuar esperando nada de las agrupaciones derrotadas una y otra vez.

La situación política del país es clara. La Derecha y el Frap, por igual continuarán negándonos "la sal y el agua".

Pero afortunadamente ni el Partido Socialista; ni el Partido Comunista; ni el Partido Radical; ni el Partido Nacional tienen el monopolio de la sal y el agua. La sal, el agua y el aire, para este y para cualquier Gobierno la tiene el pueblo.

De ahí, que, no podemos desgastarnos en faenas secundarias destinadas a buscar apoyos que en definitiva no serán negados siempre.

Hay que salir de los pasillos del Congreso al campo, a la calle, a las poblaciones, a los medios laborales, a las universidades. Allí está el elemento vital que necesitamos para triunfar y el único que impedirá a nuestros enemigos tocarnos siquiera, el único que hará posible la Revolución en Libertad. El apoyo del pueblo todo, de las mujeres, de los profesionales, de los trabajadores, de los campesinos, de los pobladores, de la juventud, de la nación entera.

BOSCO PARRA.